

GUÍA DOCENTE

ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SALUD (APGS)

MÁSTER U. EN INVESTIGACIÓN EN GÉNERO Y SALUD (A Distancia)

CURSO 2024-25



Fecha de publicación: 05-07-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 18/04/2025 06:20 | Hash: 3eebc13f99c364d647f2228d63276a14.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	4
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura Análisis de la perspectiva de género en salud pretende que el estudiante tome en consideración y preste atención a las diferencias entre hombres y mujeres en el ámbito específico de la salud; para analizar cómo afectan estas diferencias a ambos grupos humanos, con el objetivo de adaptarlas para neutralizar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad y la equidad entre las personas.</p> <p>Se trata de adquirir un punto de vista lo suficientemente amplio, como para comprender las distintas variables que influyen sobre la vida del conjunto de los seres humanos, mujeres y hombres, dentro de una misma realidad.</p> <p>La perspectiva de género en salud permitirá al estudiante reconocer el impacto del género en:</p> <ul style="list-style-type: none"> •el estado de salud y sus determinantes para hombres y mujeres. •los obstáculos de acceso los servicios y recursos de salud. •el impacto de las políticas y programas de salud. <p>Los resultados de aprendizaje implican que el estudiantado será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Demostrar una comprensión sistemática del campo del Género y la Salud. •Adquirir conocimientos para trabajar e investigar determinando el impacto del género en la salud individual y poblacional, las desigualdades de género en salud y las respuestas socio-sanitarias. •Analizar, crítica y éticamente, los planteamientos investigadores con enfoque y sin enfoque de género y, sus consecuencias sobre la salud de las personas.

III.-Resultados de Aprendizaje



- CON2. Identificar los diferentes conceptos metodológicos necesarios para la realización de una investigación científica.
- CON3. Organizar conocimientos avanzados y demostrar en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado.
- CON4. Explicar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptado al ámbito científico /investigador en el que se desarrolle su actividad.
- CON5. Profundizar en la comprensión de la situación de salud de la persona con otros miembros de su familia, círculo social y profesional, teniendo en cuenta el género.
- CON6. Analizar conceptos de una formación avanzada, especializada, multidisciplinar, orientada a la especialización en el ámbito de la salud y el género.
- CON7 . Integrar conocimientos sobre la atención con y sin enfoque de género y las consecuencias en la salud.
- CON8. Comprender los conceptos de la metodología de la investigación científica, evidencia científica y tareas que permitan entender situaciones en los procesos de salud y enfermedad, aplicando técnicas cuantitativas y cualitativas y analizando los datos con perspectiva de género.
- CON9. Describir las repercusiones del sistema sexo-género en el ámbito educativo, laboral, en las prácticas corporales ligadas a procesos de modelaje con marca de género.
- CON10. Comprender la importancia de la atención humanizada en los procesos de salud y enfermedad y desarrolla actividades centradas en las necesidades personales a nivel biopsicosocial.
- HAB3. Aplicar e integrar conocimiento, la comprensión de éste, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar social o ético.
- HAB4. Explicar e identificar prácticas y situaciones clínicas proporcionando una atención más avanzada debatiendo cuestiones éticas, de valores en diferentes ámbitos sociosanitarios con un enfoque de género.
- HAB5. Elaborar, exponer y defender un trabajo/proyecto u original, identificándose las competencias de investigación y de género y salud adquiridas en el título.
- HAB7. Reconoce las implicaciones legislativas de género en la atención sociosanitario y la educación en los valores de igual entre hombre y mujer.
- HAB8. Identificar e interpretar las desigualdades de género y situaciones de vulnerabilidad en salud a través del análisis de las investigaciones científicas, de las fuentes de información y evidencias disponibles.
- HAB9. Adquiere un criterio racional para investigar y selecciona una metodología determinada con su consiguiente recogida de datos, análisis de datos, expresa resultados, entabla una discusión y elabora unas conclusiones en la realización de una investigación.
- COM1. Evaluar e identificar y seleccionar la teoría científica y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información, incluyendo cuando sea preciso y pertinente una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso, a nivel legislativo y todo ello con un enfoque de género.
- COM2. Integrar en un proyecto de ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible, principios de igualdad, de oportunidades, accesibilidad universal de personas con discapacidad, valores democráticos, cultura de paz, proceso de salud y enfermedad y el impacto de género
- COM3. Identificar, distinguir y priorizar los problemas físicos, psicológicos, sociales como resultado de la desigualdad entre hombres y mujeres, diferentes situaciones de violencia y/o maltrato entre ellos la violencia de género y familiar al igual que circunstancias de vulnerabilidad social, para fomentar la promoción, fomento, prevención y detección precoz y rehabilitación de las personas afectadas
- COM4. Evaluar el impacto del género en la salud individual y poblacional, así como las respuestas sociosanitarias
- COM5. Identificar las implicaciones legislativas en el ámbito individual, grupal, local y nacional que pueden tener sobre el género y la salud, al igual que las consideraciones éticas y los principios bioéticos en las investigaciones. Elabora, interpreta prácticas, trabajos y estudios en Derechos de Igualdad en el ámbito de la salud



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- 1.- La construcción social del género y su relación con la salud. Enfoque de género en salud.
 Sexo, género y salud como conceptos socioculturales.
- Rol de género y estereotipos de género en salud.
 - Perspectiva de género en salud. Androcentrismo en la ciencia y en la práctica asistencial. Análisis de género en salud.
 - Indicadores de género en salud.
- 2.- Sesgos de género en salud. Conceptos sobre desigualdad, discriminación e inequidad de género en el ámbito de la salud. Sesgos de género en la atención de salud.
- Atención desigual a la salud de las personas. Discriminación por género en el ámbito de la salud.
- 3.- Incorporación de la perspectiva de género en la práctica clínica.
- Morbilidad diferencial.
 - Asistencia en investigación de la patología diferencial.
- 4.- Incorporación de la perspectiva de género en la creación de programas de salud y en la investigación.
- Beneficios de la investigación en salud con perspectiva de género.
 - Desventajas en la investigación al no trabajar con perspectiva de género.
 - Programas de salud: ventajas e inconvenientes del uso/no uso de la perspectiva de género en salud.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Videoclases mediante videoconferencia en la plataforma TEAMS.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Videoclases mediante videoconferencia para la discusión de contenidos, presentación de debates y casos.
Presentaciones orales	Videoclases mediante videoconferencia para la discusión de contenidos, presentación de debates y casos.
Trabajos individuales	Preparación de Trabajos individuales sobre los contenidos. Se realizarán presentaciones orales de los mismos.
Trabajos colectivos	Preparación de Trabajos grupales sobre los contenidos. Se realizarán presentaciones orales de los mismos.
Asistencia a clases teóricas	Realización de tutorías académicas presenciales o virtuales con el profesorado.
Lecturas	Lecturas obligatorias de cada tema. Trabajo individual de análisis crítico y reflexivo
Lecturas	Lecturas complementarias de cada tema. Trabajo individual de análisis crítico y reflexivo



Otras actividades	Foros de debate (aula virtual):, aportaciones y debate en los foros de cada tema: aportaciones individuales fruto de la reflexión y del análisis críticos de los contenidos a debate. Aportación de documentación.
-------------------	--

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	16
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	6
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	100

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 16 a Semana 32	Videoconferencias semanales con presentación de las lecturas y puntos clave de los temas a tratar.
Trabajos individuales	Semana 16 a Semana 32	Lecturas obligatorias de cada tema. Trabajo individual de análisis crítico y reflexivo.
Trabajos individuales	Semana 16 a Semana 32	Lecturas complementarias de cada tema. Trabajo individual de análisis crítico y reflexivo.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 16 a Semana 32	Foros de debate (aula virtual);, aportaciones y debate en los foros de cada tema: aportaciones individuales fruto de la reflexión y del análisis críticos de los contenidos a debate. Aportación de documentación
Pruebas	Semana 16 a Semana 32	Actividades de reflexión (individuales o grupales) descritas en cada guía de tema. Se entregaran a través de la Tarea del aula virtual correspondiente al tema.



Tutorías académicas	Semana 16 a Semana 32	Realización de tutorías académicas presenciales o virtuales con el profesorado.
Pruebas	Semana 16 a Semana 32	Presentaciones orales. Videoclases mediante videoconferencia para la presentación de trabajo, discusión de contenidos y casos.
Trabajos individuales	Semana 16 a Semana 32	Preparación de trabajos individuales sobre los contenidos. Se realizarán presentaciones orales de los mismos.
Trabajos colectivos	Semana 16 a Semana 32	Preparación de trabajos grupales sobre los contenidos. Se realizarán presentaciones orales de los mismos.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se realiza de forma continuada a lo largo del semestre mediante la entrega de los distintos elementos de evaluación que se detallan la tabla. Es necesario que todos los elementos superen la nota mínima indicada para poder realizar la calificación final ponderada en convocatoria ordinaria.

En la evaluación en convocatoria extraordinaria, se entregarán únicamente aquellas actividades de evaluación revaluables y que no superasen la nota mínima en la convocatoria ordinaria.

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable	Nota mínima
ES8	Comentarios de lecturas. Comentarios reflexivos sobre lecturas del tema.	35	Sí	Sí, 5 puntos
ES11	Trabajos en grupo. Búsqueda bibliográfica y elaboración de memoria escrita y presentación sobre temática a determinar por el profesorado.	35	Sí	Sí, 5 puntos
ES9	Debates en foros	30	No	No

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Esteban ML, Comelles JM, Díez Mintegui C. Antropología, género, salud y atención. Barcelona: Bellaterra; 2010.

Comelles, Josep M; Allué, Xavier; Bernal, Mariola; Fernández-Rufete, José; Mascarella, Laura (eds.). Migraciones y salud. Tarragona: Publicacions URV, 2010.

Nuño, Laura; Kaplan, Adriana (dir.) Guía Multisectorial de Formación Académica sobre Mutilación Genital Femenina. MAP-FGM. Madrid: Dykinson, 2017.

Velasco Arias S. Sexos, género y salud. Teoría y métodos para la práctica clínica y programas de salud. Madrid: Minerva ediciones; 2009

Miqueo C. Perspectivas de género en salud. Fundamentos científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas. Madrid: Minerva ediciones; 2001

Valls Llobet C. Mujeres, salud y poder. 2ª ed. Madrid: Ediciones Cátedra; 2010.

Bibliografía complementaria

Comisión sobre determinantes sociales de salud. OMS. Subsanan las desigualdades de una generación. Informe final. Ginebra (Suiza): OMS;2008. Disponible con libre acceso: http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789243563701_spa.pdf?ua=1

Jiménez Trujillo I, López de Andrés A, Del barrio JL, Hernández Barrera V, Valero de Bernabé M, Jiménez García R. Gender differences in the prevalence and characteristics of pain in Spain: report from a population based study. Pain Medicine 2019; 20(2):1-11.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARIA GEMA CID EXPOSITO
Correo electrónico	gema.cid@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4



Nombre y apellidos	SANDRA FARES MEDINA
Correo electrónico	sandra.fares@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

